



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y  
SANTA CATALINA

---

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE  
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,

**AVISA:**

Que mediante Acuerdo No. 011 del 1º de Agosto de 2012, fue abierta la convocatoria para la **COMPLEMENTACIÓN DE LA LISTA DE CONJUECES DE LA CORPORACIÓN.**

En consecuencia, desde el **dos (02) y hasta el catorce (14) de Agosto, inclusive, de dos mil doce (2012)**, en el horario de atención al público (8:00 a.m.-12:00 am y 2:00 p.m. – 6:00 p.m.), se invita a los ABOGADOS, que reúnan los requisitos Constitucionales y legales para desempeñar el cargo, a presentar sus hojas de vida y demás documentos requeridos, en la Secretaría General de este Tribunal, ubicado en la Avenida Los Libertadores No. 2A -106, 3er Piso.

**A partir de la fecha**, se encuentra en la Secretaría General de la Corporación y a disposición de los interesados el Acuerdo mediante el cual se hace la Convocatoria, el cual se fijará en un lugar público de la citada Secretaría.

San Andrés, Isla, dos (02) de Agosto de dos mil doce (2012).

**JOSÉ MARÍA MOW HERRERA**  
PRESIDENTE